

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26089** *APLICACIONES Y MEDIOS PARA TELECOMUNICACIONES, S.A*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de demanda 771/2009, ejecución n.º 80/2012, seguido a instancias de D. César Beltrán Aguar contra Aplicaciones y Medios para Telecomunicaciones, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de septiembre de 2012 cuya, parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Aplicaciones y Medios para Telecomunicaciones, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 1200,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063187-1